

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUZ MARY DÍAZ CHAPETA
DEMANDADO: LUIS CARLOS BALLESTEROS GONZÁLEZ
RADICACION: 2015-00456

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2.016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil quince (2.015)

El Despacho se abstiene de darle trámite a la solicitud de sustitución obrante a folio 52, toda vez que el señor JUAN CAMILO GARCÍA SILVA, no aporta la certificación expedida por la Directora de Consultorio Jurídico de la Universidad, donde manifieste que es estudiante de derecho y se autorice para actuar en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>044</u> del <u>23 JUN 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria